Recursos terminológicos en la traducción: un tesoro que algunos tienen y que otros han de ir a buscar

ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO
CELER Soluciones

Traducir desde fuera como si estuvieras dentro»: he aquí un problema al que se enfrentan, en muchas ocasiones, los traductores independientes y las empresas de traducción que trabajan para organismos internacionales. La labor que deben realizar ambos es similar.

Competencias del traductor

Por lo común, se considera que un traductor debe reunir competencias de cinco tipos:

A lingüísticas, referidas a la lengua de origen y a la lengua de destino;
B temáticas, referidas a la materia de traducción;
C traslativas, referidas a las propias técnicas de traducción;
D psicolingüísticas (las habilidades y actitudes relativas a las responsabilidades éticas y sociales, el trabajo en equipo, la actitud crítica ante el propio trabajo, etc.),
E instrumentales.

Las últimas son las que nos interesan en esta intervención.

Necesidad de una preparación previa en toda traducción

Para todos está claro que la tarea de traducir no puede abordarse sin una «preparación» previa específica. Tal preparación es necesaria en todos los casos, incluso en la traducción de los textos más creativos. Consuelo BERGES, en su soberbia traducción de *Madame Bovary*, comenta en la «Nota» que, en su intento de respetar el original, tropezó con la palabra *pot*, que designa esos «cacharros de cerámica» que había en las farmacias antiguas. Acudió, según cuenta, a un amigo y, por intermedio de él, recibió una carta dirigida a Nicolás URGOITI por Guillermo FOLCH,

catedrático de Historia de la Farmacia, en la que éste señalaba que la traducción correcta es «bote». Todas estas pesquisas sólo para traducir un término...

Claro que estábamos en 1974. Hoy las cosas son más fáciles... ¿O no?

Características de la preparación

¿En qué consiste hoy esa «preparación» previa?

Es importante señalar que me refiero al caso de un traductor o una empresa de traducción. La situación en un organismo internacional o en una gran corporación puede ser distinta, porque en ellos las posibilidades son más amplias.

1 *Preparación informática*

Básicamente disponemos de herramientas específicas de traducción (ya sea automática o asistida) y de herramientas instrumentales para la traducción.

Las instrumentales pueden ser de alineación de textos, de conversión de archivos (para que el formato sea más cómodo o más accesible) y de terminología. Y estas últimas pueden estar asociadas a otras herramientas de traducción asistida o ser independientes.

El panorama, pues, es muy rico y tenemos de dónde elegir.

2 *Preparación terminológica*

Está muy ligada a la anterior. Veamos un ejemplo para aclarar ideas. El traductor ha recibido un texto de la Comisión Europea, en inglés, en el que aparece la expresión *terms of reference* aplicada a un comité. En el peor de los casos, el profesional no tiene claro el significado; en el mejor, sabe que ese término designa las «competencias» del comité, en el sentido propiamente jurídico, es decir, las tareas que éste debe cumplir y que, al mismo tiempo, no puede rebasar. Pero, ¿cómo se ha traducido ese término en otros documentos referidos a la materia? El traductor cree recordar que ha visto traducciones como «mandato», «atribuciones» e incluso «términos de referencia». ¿Dónde encontrar un documento relacionado que despeje las dudas?

Ha de realizar entonces dos subtareas:

A localizar documentación adecuada, y

B aprovecharla de la forma más idónea posible.

Localizar documentación «relacionada» y «adecuada»

Primero hay que «localizar» documentación adecuada. Y digo «adecuada», porque en toda traducción es fundamental la coherencia, tanto interna como externa. No basta con traducir un término siempre igual dentro del documento (coherencia interna), sino que es preciso también darle coherencia externa con otros documentos relacionados.

En este sentido el traductor se convierte en un auténtico «documentalista». Su trabajo implica destrezas de dos tipos:

A En primer lugar, se requieren destrezas de localización de documentación *relacionada*. Las fuentes de consulta pueden ser de muchos tipos: 1 facilitadas por el cliente, de forma específica (p. ej., un típico «documento de referencia»), o de forma genérica (p. ej., referencia a una página web); 2 propias del traductor (la lista sería interminable y abarca desde las notas manuscritas relacionadas con un trabajo anterior hasta las bases de datos propias); 3 accesibles colectivamente, bien de manera restringida (documentación cuyo uso está sujeto a un pago en concepto de derechos de acceso, de suscripción, de compra, etc.), bien universal (Internet).

De todas éstas merece una atención especial la búsqueda en Internet. Sin intención de profundizar demasiado, quiero insistir en la necesidad de utilizar una metodología de búsqueda idónea. Es conveniente combinar la consulta directa de páginas web ya conocidas con el empleo de buscadores. Y, en este último caso, hay que hacer uso de las técnicas de búsqueda avanzada disponibles.

B En segundo lugar, se requieren destrezas de identificación de la documentación *adecuada*. Supongamos que, en nuestro ejemplo de los *terms of reference*, como fruto de su búsqueda, el traductor ha localizado varios documentos relacionados:

- en Eurodicautom observa que esa expresión se traduce como «mandato» y como «términos de referencia»;
- el glosario del Fondo Monetario Internacional le amplía las posibilidades: «mandato», «objeto de la misión», «instrucciones», «atribuciones», «funciones» y «términos de referencia»;
- además, localiza en su propia base de datos dos documentos, en uno de los cuales se tradujo como «atribuciones», mientras que en el otro se utilizó una perífrasis para no enfrentarse con el problema;

- identifica un texto de un organismo público español en el que la expresión se deja en inglés, seguida de una nota explicativa entre paréntesis;
- ...y aproximadamente 1.400.000 referencias en Google.

Para llegar a la solución adecuada, el traductor debe aplicar destrezas de *certificación interna*: él mismo ha de elegir entre esas posibles soluciones, basándose posiblemente en una escala que, de mayor a menor fiabilidad, estaría formada así: textos legales, documentos de organismos internacionales, de asociaciones sectoriales internacionales, de asociaciones sectoriales nacionales, de organismos públicos nacionales...

Aprovechar la documentación localizada

Una vez localizado un documento adecuado, aún hará falta aprovecharlo de la mejor forma posible. En nuestro ejemplo de los *terms of reference*, es posible que baste con la solución elegida. Pero, en otros casos, quizá sea conveniente utilizar herramientas específicas (una memoria de traducción), porque el número de coincidencias sea elevado o porque se repitan segmentos enteros, etcétera.

¿Cuánto tiempo exige la preparación?

No es fácil establecer cuánto tiempo exigen las tareas de preparación comentadas, ya que varía mucho de unos trabajos a otros. En alguna publicación se alude a un 20-25 % del tiempo total. Parece una cifra razonable y, en todo caso, da cuenta de la dimensión del problema.

¿Qué pueden hacer nuestros clientes?

A la vista de todo lo expuesto, ¿qué pueden hacer los clientes al encomendar una traducción? Pues algo muy sencillo: ser conscientes del problema y adoptar medidas para abordarlo.

La regla básica debería consistir en equiparar la situación del traductor externo, desde el punto de vista que nos ocupa, a la del traductor interno. Por supuesto, una buena página web concebida como ayuda al traductor puede ser de una utilidad inestimable. Es un buen ejemplo la del Parlamento Europeo.

Y es aún mejor especificar documentos relacionados con la materia en cuestión para que el traductor pueda adoptar sus propias resoluciones. Siempre, claro está, con un planteamiento práctico: no parece muy lógico

remitir al traductor a una pila de documentos genéricos y de archivos de consulta para que traduzca un texto de una página.

En este sentido, hago la propuesta de la total disposición de mi empresa, de la inmensa mayoría de las empresas de traducción y de los traductores independientes para colaborar con los organismos internacionales en la consecución de este fin.